

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

42543 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao (Bizkaia), anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 176/2011 referente al concursado Encuadernaciones Masjor, S.A., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día veintiséis de abril de 2012 a las nueve treinta horas en Sala de Vista número 22, planta 0.

2.- Se someterá/n a la deliberación y, en su caso, aprobación de la Junta la/s propuesta/s de convenio presentado/s por Encuadernaciones Masjor, S.A.

Dicha/s propuestas, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Bilbao (Bizkaia), 9 de diciembre de 2011.- El/La Secretario Judicial.

ID: A110093382-1